

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE ESMERALDAS, EL DÍA MIÉRCOLES 24 DE MAYO DEL 2017.

CONVOCA.- Ing. Lucía Sosa Robinzon, Prefecta Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Esmeraldas.

ASISTEN.- Los señores Consejeros Principales: Dr. Linder Altafuya Loor, Viceprefecto Provincial, Sr. Jorge Loor, Delegado del Sr. Byron Aparicio Chiriboga, Alcalde del Cantón Atacames, Ing. Wilson Loor Virne, Junta Parroquial de Esmeraldas, Sr. Eriel Cuero Lugo, Junta Parroquial de Rioverde, Srta. Melisa Dueñas Palma, Delegada del Dr. Manuel Casanova, Alcalde del Cantón Quinindé, Ab. Galo Cabeza Cañola, Delegado del Ab. Armando Peña Granda, Alcalde del Cantón Rioverde, Sr. Vicente Rosero, Delegado del Sr. Francisco Castro Ayoví, Alcalde del Cantón Eloy Alfaro, Ing. José Ojeda España, Delegado del Dr. Lenin Lara Rivadeneira, Alcalde del Cantón Esmeraldas, Sr. Merlin Saud Álvarez, Junta Parroquial de Atacames, Sr. Sra. Galud Vite Gracia, Junta Parroquial de Muisne, Sr. Rolan Merlin Mina, Junta Parroquial de San Lorenzo, Sr. Edison Molina Pita, Junta Parroquial de Quinindé, Sra. Rocío Cabezas Arboleda, Delegada del Dr. Gustavo Samaniego Ochoa, Sr. Segundo Tambaco Quiñónez, Junta Parroquial de Eloy Alfaro.

SECRETARÍA.- Actúa el titular, Dr. Ernesto Oramas Quintero, Secretario General.

HORA DE CONVOCATORIA.- 10:00

LOCAL.- Salón de la Prefectura.

QUÓRUM.- Legal, con la asistencia de 16 (dieciséis) Miembros del Consejo Provincial.

INSTALACIÓN.- Constatado el quórum de ley, siendo las 10:00, el señor Prefecto, instala la Sesión solicitando que por Secretaría se de lectura al Orden del Día.

Dr. Ernesto Oramas Quintero, Secretario General.- Antes de dar inicio señora Prefecta con su permiso doy lectura a los comunicados.

Muisne 27 de abril del 2017
OF-N°056-CG-GADMCM

Ing.
Lucía Sosa Robinzón
PREFECTA DE LA PROVINCIA DE ESMERALDAS
Quito.



De mi consideración.

Con la finalidad de que a partir de la presente fecha,, se convoque a las sesiones de la cámara de consejeros, al señor Jorge Baldemar Tello Monroy, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Muisne, Calidad que la ostenta desde el 25 de noviembre del año 2016, para este efecto adjunto copia del acta de la sesión extraordinaria de fecha 25 de noviembre del año 2016 y copia del registro único de contribuyentes (SRI) donde se establezca que el representante legal es el señor Jorge Baldemar Tello Monroy

Las convocatorias y las futuras notificaciones se las recibirá en las oficinas del Gobierno Municipal de Muisne ubicadas en el sector del relleno junto a la gasolinera de Petro Ecuador y a los correos electrónicos alcaldia@gadmuisne@outlook.es jorgetellomonroy@gmail.com Cel. 0994021667

Con sentimiento de consideración y estima y en el ánimo se buscar la asistencia tanto técnica como económica del organismo que usted representa en nombre del pueblo soberano de Muisne me suscribo.

MUISNE CAMBIA CONTIGUAMENTE
Atentamente,

Sr. Renato Del Vecchio Este
COORDINADOR GENERAL DEL GAD MUISNE.



CC.
ARCHIVO
ALCALDÍA



Sr. Jorge Loor Tello, H. Consejero.- Compañera Lucia Sosa, compañero Viceprefecto, todos los que estamos aquí en el Pleno del Consejo, para mí es un gusto volver, cuenten conmigo, ya que ustedes son testigos de problema que ha tenido el cantón, también son testigos de que están solucionados, estamos avanzando de que cualquier cosa que necesiten de parte mía, estoy para colaborar y apoyar aquí el trabajo de la compañera junto con todos nosotros.

Ing. Lucia Sosa Robinzon, Prefecta Provincial.- Compañero Tello, una cordial bienvenida aquí al Pleno del Consejo Provincial, como ustedes saben pues esto lo hacemos y para ello, tal como está la notificación, será convocado.

ORDEN DEL DÍA.- Se da lectura al orden del día:

- 1.- Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del miércoles 19 de abril del 2017.
- 2.- Pedido de autorización para que la Ing. Lucia Sosa de Pimentel, Prefecta Provincial, firme con los Gobiernos Autónomos Descentralizado Municipales y Parroquiales de Esmeraldas. Cinco (5) Convenios de Consorcios para la Gestión de la Cooperación Internacional No Reembolsable.
- 3.- Informe de la Ing. Lucia Sosa Robinzon, sobre el avance de obras en atención a la Declaratoria de Emergencia en la Provincia.

Dr. Ernesto Oramas Quintero, Secretario General.- Queda a consideración de la sala el Orden del Día de la Sesión Ordinaria del miércoles 24 de mayo del 2017; no existiendo observaciones; y por disposición de la Ing. Lucia Sosa Robinzon, Prefecta Provincial, procedo a tomar votación:

Ing. Lucia Sosa de Pimentel	Favor
Dr. Linder Altafuya Loor,	Favor
Sr. Jorge Loor Párraga,	Favor
Ing. Wilson Loor Virne,	Favor
Sr. Ernel Cuero Lugo,	Favor
Srta. Melissa Dueñas Palma,	Favor
Ab. Galo Cabeza Cañola,	Favor
Sr. Merlin Saud Álvarez,	Favor
Sra. Galud Vite Gracia,	Favor
Sr. Rolan Merlin Mina,	Favor
Sr. Edison Molina Pita,	Favor
Ing. José Ojeda España,	Favor
Ab. Galo Cabezas Cañola,	Favor
Sr. Jorge Tello Monroy,	Favor
Sra. Rocío Cabezas Arboleda,	Favor
Sr. Segundo Tambaco Quiñónez,	Favor

Señora Prefecta, con dieciséis votos a favor, queda aprobado el Orden del Día de la Sesión Ordinaria del 24 de mayo del 2017.

Ing. Lucia Sosa Robinzon, Prefecta Provincial.- Indica al Dr. Ernesto Oramas Quintero, Secretario del Consejo, proceda a dar lectura al Primer Punto del Orden del Día.

- 1.- Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del miércoles 19 de abril del 2017.

Dr. Ernesto Oramas Quintero, Secretario General.- Queda a consideración de la sala el Acta de la Sesión Ordinaria del miércoles 19 de abril del 2017; no existiendo observaciones; y por disposición del Ing. Lucia Sosa Robinzon, Prefecta Provincial, procedo a tomar votación.

Ing. Lucia Sosa de Pimentel	Favor
Dr. Linder Altafuya Loor,	Favor
Sr. Jorge Loor Párraga,	Favor
Ing. Wilson Loor Virne,	Favor
Sr. Ernel Cuero Lugo,	Favor
Srta. Melissa Dueñas Palma,	Favor
Ab. Galo Cabeza Cañola,	Favor
Sr. Merlin Saud Álvarez,	Favor
Sra. Galud Vite Gracia,	Favor
Sr. Rolan Merlin Mina,	Favor
Sr. Edison Molina Pita,	Favor
Ing. José Ojeda España,	Favor
Sr. Vicente Rosero,	Favor
Sr. Jorge Loor Tello,	Favor
Sra. Rocío Cabezas Arboleda,	Favor
Sr. Segundo Tambaco Quiñónez,	Favor

Señor Prefecto, con dieciséis (16) votos a favor, queda aprobado el Primer Punto.

Resolución: El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Esmeraldas, en Sesión Ordinaria de Consejo del miércoles 24 de mayo del 2017, resolvió por unanimidad:

1.1.- Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria del miércoles 24 de mayo del 2017, en todas sus partes.

Ing. Lucia Sosa Robinzon, Prefecta Provincial.- Indica al Dr. Ernesto Oramas Quintero, Secretario del Consejo, proceda a dar lectura al Segundo Punto del Orden del Día.

2.- Pedido de autorización para que la Ing. Lucia Sosa de Pimentel, Prefecta Provincial, firme con los Gobiernos Autónomos Descentralizado Municipales y Parroquiales de Esmeraldas. Cinco (5) Convenios de Consorcios para la Gestión de la Cooperación Internacional No Reembolsable.

Esmeraldas, 18 de mayo del 2017.
Ofc. N° 012-CUGADE-MEGECOCOIN-2017

Ing.
Lucia Sosa Robinsón
PREFECTA DEL GAD PROVINCIAL DE ESMERALDAS
En su despacho.-



De nuestras consideraciones:

Reciba un cordial saludo de quienes hacemos CONSORCIO UNIDAD DE GOBIERNOS AUTONOMOS DESCENTRALIZADOS DE ESMERALDAS, quienes auguramos éxitos en tan dignas funciones, a la vez exponerle lo siguiente:

El CONSORCIO UNIDAD DE GOBIERNOS AUTONOMOS DESCENTRALIZADOS DE ESMERALDAS, al que represento, fue publicado en el Registro Oficial en la Edición Especial N° 973 del 24 de marzo del 2017 e inscrito en el Consejo Nacional de Competencias con Reg. N°. CONS-048-2017-CNC; por lo que solicitamos su apoyo para la firma de un Convenio de Fortalecimiento técnico, económico y financiero del Consorcio conformado por las parroquias rurales: Tabiazo, Majua, Chinca, Camarones, Tachina, Cabo San Francisco y Sua; y de esta manera obtener los objetivos planteados.

Seguros de contar con su respaldo y el del consejo en pleno me suscribo de usted.

Atentamente,



Ing. Wilson Reinaldo Loo Virne
**PRESIDENTE CONSORCIO UNIDAD
GADS ESMERALDAS**



Adj: Registro de Inscripción en el consejo Nacional de Competencias.

Ing. Wilson Loo Virne, H. Consejero.- Señora Prefecta, señor Viceprefecto, compañeros Consejeros, Directores Departamentales, medios de comunicación, para relacionar precisamente los consorcios creo que es la mejor facilidad de poder contactar la cooperación internacional, es una figura jurídica pública que nos permitirá alcanzar objetivos, que con los recursos que tienen nuestros Gobiernos Autónomos Descentralizados, nos se ha podido ni se podrá si no hay esa unificación, entonces frente a eso permítanme hacer una pequeña remembranza, el consorcio que inicié hace un año atrás prácticamente denominado COGADE, que en siglas significa Consorcio de Gobiernos Autónomos Descentralizado Esmeraldas, este Consorcio lo promovimos 5 Gobiernos Parroquiales del Cantón Esmeraldas, más 1 de Muisne y 1 de Atacames; de Muisne Cabo San Francisco, el de Atacames Súa; y de Esmeraldas está Majua, está Chinca, Tachina, Camarones y Tabiazo, nos ubicamos con este propósito hicimos todo el proceso, nos costó, pero lo logramos, en ese entonces intentamos hacer una articulación inicialmente con el Gobierno Provincial y con otros Gobiernos Parroquiales y el Gobierno Provincial no pudo hacerlo en ese entonces debido a que no tenía, 1.- la autorización para hacerlo, porque para eso se tiene que contar con una autorización con el cuerpo colegiado, en este caso el Consejo en Pleno, pasamos esa instancia y entonces no lo pudimos lograr, la otra que el Consejo Provincial no pudo, porque dentro de ese consorcio que nosotros ya logramos constituir, había que poner un aporte económico; y todo aporte y todo lo que implique conseguir o comprometer recursos del Gobierno, necesita precisamente de la autorización del Consejo, entonces con ese relato logramos constituirlo, pasamos precisamente por las instancias de Consejo de Competencias, por el Registro Oficial fue publicado ya este Consorcio el 24 de mayo del 2017, con Registro Oficial 973 y también fue registrado en el Consejo Nacional de Competencias con el 048-2017 CNC, entonces está legalmente aprobado y constituido estamos en pleno proceso de operación, frente a eso al existir 5; yo creo que es muy acertada la decisión, pero quisiera hacer un alcance a ello, pero el proceso legal no permite ahora firmar o aprobarlo, que se

pueda en una próxima sesión ya con todos los estamentos legales, considerar el fortalecimiento de este consorcio de Gobiernos Autónomos ya constituidos, porque razón, porque para ello necesitamos precisamente el fortalecimiento técnico, económico y financiero, como prueba de ello nosotros cada Gobierno Parroquial como muestra de que no estamos esperanzados a que todo nos den sino que como un ejercicio de también aportar, tomamos una decisión de que cada gobierno tenía que aportar con 10000.00 dólares al año, así lo decidimos, lo decidieron nuestros vocales y están las resoluciones y están precisamente en el Consejo en el Consejo Nacional de Competencia con ese compromiso, frente a eso ya tenemos una oficina en la ciudad de Quito, tenemos otra aquí en Tachina para la mejor operatividad, en todo caso Prefecta y compañeros Consejeros y Consejeras, lo que me gustaría es que se incorpore la posibilidad de que un sexto consorcio ya constituido firme un convenio de fortalecimiento directamente con la prefectura, para que reciba todo el apoyo necesario y de esa manera, poder tener mayor poder de negociación de accionamiento, ante los cooperantes tanto nacionales como internacionales, nuestro objetivo es gestionar de mejor manera las competencias exclusivas y concurrentes que hay muchas ellas que sintonizan con la prefectura, como fomento productivo, vialidad entre otras, con esa argumentación, propongo de que se incluya este sexto consorcio ya constituido a efectos de poder firmar ya el convenio, toda vez que hayamos cumplido con los proceros, con los requisitos pertinentes.

Dr. Ernesto Oramas Quintero, Secretario General.- El Consejero Wilson Loor ha tenido la delicadeza de presentar una propuesta, sin embargo no ha sido presentada la documentación correspondiente, el Art. 318 del COOTAD señala en estos temas, en este caso que el Gobierno Provincial, deben tener un respectivo informe técnico y jurídico, tanto como financiero para que pueda tener el mismo financiamiento, en todo caso la señora Prefecta ha preparado un documento que dice lo siguiente:

Esmeraldas, 23 de mayo del 2017
Oficio N° 247-P-GADPE-2017

Ingeniero

Wilson Loor Virne

Presidente Consorcio Unidad GADS Esmeraldas

Presente

De mi consideración:

En atención a su comunicación N° 012-CUGADE-MEGECOCOIN-2017, de fecha 18 de mayo del presente año, con Hoja de Ruta N° 1176 del 23 de mayo, en el cual solicita apoyo para la firma de un Convenio de Fortalecimiento técnico, económico y financiero del Consorcio conformado por las parroquias rurales: Tabiazo, Majua, Chincha, Camarones, Tachina, Cabo San Francisco y Sua, requiero se me haga llegar la documentación correspondiente, en el que se incluya el convenio del Consorcio, para tramite pertinente.

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente,

Ing. Lucia Sosa Robinzon

Prefecta Provincial

cc

archivo

LSR/MSE

Dr. Ernesto Oramas Quintero, Secretario General.- Entonces, mediante este tema le hacemos llegar el documento para que el compañero presente la documentación correspondiente y pueda hacer su respectivo trámite.

Ing. José Ojeda España, H. Consejero.- Señora Prefecta, señor Viceprefecto, compañeros Consejeros, equipo de trabajo de la prefectura, de acuerdo a lo que manifestó el compañero Loor, nos da a entender que todavía no ha llegado la documentación a la prefectura, y donde él solicita apoyo al Consejo para que sea incluido el sexto consorcio que se requiere para su parroquia, de acuerdo a eso creo que existe una comisión que debe analizar el tema, darle la viabilidad y de acuerdo a eso poder aprobar lo del compañero. Por tal razón presento la moción presentada por el compañero, pero que primero sea analizado por la Comisión respectiva y que esto llegue al pleno para poder darle la viabilidad correcta.

Dr. Ernesto Oramas Quintero, Secretario General.- Existe una moción planteada por el Ing. Wilson Loor Virne, H. Consejero Provincial y apoyada por el Ing. José Ojeda España, H. Consejero; y por disposición de la Ing. Lucia Sosa Robinzon, procedo a tomar votación.

Sra. Rocío Cabezas Arboleda, H. Consejera.- Señora Prefecta, señor Viceprefecto, compañeros Consejeros, no quiero dejar pasar por alto, agradezco al Ing. Nel Pimentel por la socialización de esta ordenanza y bien traído ahora vamos a hacer consorcio y a la vez también los compañeros que venimos nos enriquecimos con esta información, creo que los consorcios están bien traídos, no creo que más tarde sean solamente en oficios si no con mas, también apoyar a la Ingeniera, también decirle que el taller que nos dio fue muy bueno, por ello voto a favor de la moción.

Ing. Lucia Sosa de Pimentel	Favor
Dr. Linder Altafuya Loor,	Favor
Sr. Jorge Loor Párraga,	Favor
Ing. Wilson Loor Virne,	Favor
Sr. Ernel Cuero Lugo,	Favor
Srta. Melissa Dueñas Palma,	Favor
Ab. Galo Cabeza Cañola,	Favor
Sr. Merlin Saud Álvarez,	Favor
Sra. Galud Vite Gracia,	Favor
Sr. Rolan Merlin Mina,	Favor
Sr. Edison Molina Pita,	Favor
Ing. José Ojeda España,	Favor
Sr. Vicente Rosero,	Favor
Sr. Jorge Loor Tello,	Favor
Sra. Rocío Cabezas Arboleda,	Favor
Sr. Segundo Tambaco Quiñónez,	Favor

Dr. Ernesto Oramas Quintero, Secretario General.- Señora Prefecta por unanimidad queda aprobado este punto donde se le autoriza para la firma de convenio de consorcios para la cooperación internacional no reembolsable que fueron detallados; y para que la propuesta del compañero envíe la documentación correspondiente para enviar a las instancias respectivas.

Resolución: El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Esmeraldas, en Sesión Ordinaria de Consejo del miércoles 24 de mayo del 2017, resolvió por unanimidad:

2. Autorizar a la Ing. Lucia Sosa de Pimentel, Prefecta Provincial, para que a nombre del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Esmeraldas, firme con los Gobiernos Autónomos Descentralizado Municipales y Parroquiales de Esmeraldas. Cinco (5) Convenios de Consorcios para la Gestión de la Cooperación Internacional No Reembolsable, los mismos que se detallan a continuación:

1. **CONSORCIO SAN LORENZO DEL PAILÓN, INTEGRADO** por el Gobierno Provincial de Esmeraldas, el Gobierno Cantonal de San Lorenzo del Pailón y los Gobiernos Parroquiales de: Alto Tambo, Ancón de Sardinias, Carondelet, Mataje, Tambillo, Tilulbi/Ricaurte, Calderón y Pampanal de Bolívar.
2. **CONSORCIO CAYAPAS-ONZOLE, INTEGRADO** por el Gobierno Provincial de Esmeraldas, el Gobierno Cantonal de Eloy Alfaro y los Gobierno Parroquiales de: Atahualpa, San José del Cayapa, Santo Domingo de Onzole, San Francisco de Onzole, Anchayacu, Borbón, Santa Lucia de las Peñas y La Tola.
3. **CONSORCIO DE LOS RÍOS SANTIAGO-WIMBI-CACHAVI, INTEGRADO** por el Gobierno Provincial de Esmeraldas, el Gobierno Municipal de Eloy Alfaro y los Gobiernos Parroquiales de: Maldonado, Colón Eloy del María, Timbiré, Selva Alegre, Luis Vargas Torre/Playa de Oro, San Javier de Cachaví, Urbina, 5 de Junio/Wimbi y Concepción.
4. **CONSORCIO QUININDÉ, INTEGRADO** por el Gobierno Provincial de Esmeraldas, Gobierno Municipal de Quinindé, y los Gobiernos Parroquiales de: La Unión, Chura, Cube, Malimpia y Viche.
5. **CONSORCIO RIOVERDE, INTEGRADO** por el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Esmeraldas, El Gobierno Municipal de Rioverde y los Gobiernos Parroquiales de: Chumundé, Chontaduro, Rocafuerte, Montalvo y Lagarto.

Ing. Lucia Sosa Robinzon, Prefecta Provincial.- Indica al Dr. Ernesto Oramas Quintero, Secretario del Consejo, proceda a dar lectura al Tercer Punto del Orden del Día.

3.- Informe de la Ing. Lucia Sosa Robinzon, sobre el avance de obras en atención a la Declaratoria de Emergencia en la Provincia.

Ing. Lucia Sosa Robinzon, Prefecta Provincial.- Compañeros vamos a tratar el punto de las emergencias que hemos tenido en la Provincia de Esmeraldas y que el Pleno resolvió para nosotros poder actuar, en esas circunstancias debo decir que por una parte los primeros meses fueron un poco calmados porque no llovía en la ciudad, pero en la parte norte, sur, centro y en la montaña seguía lloviendo, pero en estos últimos días arrecia el invierno y nos golpea y muy duro, ante de eso como todos conocemos aquí, ustedes como GAD Parroquial, nosotros como GAD Provincial, no tenemos estas emergencias presupuestadas, por lo tanto hemos autorizado traspasos entre partidas para poder atender las emergencias, en esas condiciones debo decirles que estamos trabajando en todos los cantones, es así que en el caso del cantón Esmeraldas estamos con 18 alcantarillas para poder dar estabilidad a las vías, con muros de gaviones de 1500m³, tenemos el avance de obras en el 19 % y la inversión en 801mil novecientos noventa y tres dólares, el Cantón Atacames que prácticamente se han

querido ir de la parte de Tazone, Agua Fría, todos estos sectores, en el cantón como tal con 35 alcantarillas , con 464 m³ con lo que respecta a gaviones, nosotros tenemos en el avance el 36 por ciento con una inversión de 748 mil 720 dólares, tenemos el cantón Muisne, es terrible allá que conoce mi compañera por la parte de Tigre, todos estos sectores de Balsar, de los Awa, estamos con 48 alcantarillas desde Rompe, también con ductos para poder defender la vía , es decir si no retiramos ese trazado imposible tener movilidad en el sector; y ahí tenemos un avance del 53%, con 1´198.228.00 dólares, ese es el cantón del terremoto con más impacto y que tenemos muchísimos problemas ahí el Alcalde decía en que situación están y de esa manera estamos socorriendo a l agente para poder garantizar sus productos, puedan salir al mercado. En el Cantón Quinindé tenemos 84 alcantarillas, 2 ductos, gaviones en 1523m, con un avance de 27%, con una inversión de 1´702.000.00 Quinindé grande el segundo cantón en población, cruzado de ríos por doquier, en el cantón Rioverde empezamos con una prioridad de 8 alcantarillas, con 40m de gaviones, con limpieza de 14m³ en volumen y un avance del 100%, allí tenemos en ese proyecto 156.855.00, ahí va con una variante de que ya estamos entrando a la parte de Chumunde, Meribe que donde tenemos que ubicar, no las 30 que hacen falta, debemos priorizar las 10, para hacer ya levantamiento que debemos priorizarlo con alcantarillas, porque si no hay alcantarillas, no va a ver la vía, de nada sirve poner el cascote, si no damos atención a los drenajes, que es lo que estamos usando, y allí básicamente está entrando la maquinaria para dar un tratamiento desde Palestina-Chontaduro-Chontaduro-Chumundé que ya hay un equipo en el sector, o sea todo esto con administración directa, por un lado alcantarillas, por otro lado con maquinarias, esto es solo para las emergencias, frente a la estación, cantón Eloy Alfaro, estamos con 12 alcantarillas con 22660m de gaviones, defender el puente Estero del Muerto, que si no dábamos la atención, prácticamente la inversión del puente tenía todos los riesgos de caerse, hasta ahorita en la prioridad de los muros, ahí no alcantarillas sino gaviones para dar estabilidad a la vía; y en San Lorenzo, ahí estamos con gaviones con 83 m³ y el resto está en lo que es limpieza de derrumbe con maquinaria en las carreteras, y ahí se está interviniendo con 18268m³ que es remover saca y dar amparo a las comunidades, con eso con 70848 y se suma lo que ya ahorita va a salir en contratación, porque con garantía no sale lo que es palo amarillo; porque con la emergencia que tenemos, para que le comunique al Alcalde compañera Rocío; el día de hoy tiene que estar en el Cristal para la vía de los 14Km. o sea hay más partidas, pero eso es lo que está en ejecución, tal como lo tenemos garantizado para los diferentes cantones, porque hasta no hacer todo el levantamiento no nos podemos arriesgar, sumado todo esto tenemos 5´191.000.00 sacando entre partidas para poder atender las emergencias, pero quiero resaltar, en este momento no hay una sola comunidad que esté incomunicada, allí estamos con la maquinaria porque aparte de ello tenemos la contratación de máquina para poder estar en todos los cantones, posterior ahora hasta donde he llegaos, falta que se den los otros anticipos, vamos emitiendo todos los avances y que los compañeros sepan cómo están las obras, vamos a hacerles pasar el cuadro de todas las obras, donde están ubicadas las alcantarillas, para que nosotros como Consejeros Provinciales en las zonas van a estar atentos a las garantías, para poder adjudicar y dar los recursos económicos, compañeros yo quería ligar la parte que cuando nosotros hablamos de los consorcios es precisamente porque los GAD parroquial y el Gobierno Provincial y las Alcaldías no vamos a poder sostener

todos los impactos sostenidos por el terremoto, y esto nos da la pausa para buscar proyectos de emprendimiento, culturales, etc. y cada uno de los compañeros de los que hemos firmado convenio que se ha hecho y los municipios y GADs han puesto sus recursos. En el caso de la Prefectura su obligación es que en el rato de que haya una situación de un convenio ahí entra la contraparte de Prefectura, entonces yo no estoy poniéndole recursos a los consorcios porque esa no es la misión de lo que hemos aprobado ahorita, nos da la potestad de entre todos buscar el recurso institucional y cuando venga el recurso ahí es que nos unimos los tres para poder dar la contraparte dado los presupuestos, no podemos decir ahora vamos a los consorcios por la plata, no porque no la tenemos, estamos aquí sacando partidas, he parado el fomento productivo hasta que lleguemos a la reforma y ver que el nuevo gobierno, que ya no podemos tener ese discrimen y que a cada uno de nosotros nos den esa vialidad, por ahora dejamos que se posea el señor Presidente y como Provincia de Esmeraldas voy a solicitar una audiencia para plantear los ejes de las competencias están dados sin recursos, tenemos fomento productivo, sin recursos económicos, tenemos vialidad, sin el soporte económico, entonces hay que reunirse con el Presidente, primero lo vamos a hacer con el CONGOPE, ya que cada provincia tiene su realidad y más aun con todo lo que ustedes saben, yo no recibí un solo dólar de lo que fue la reconstrucción y miren de lo que estamos hablando y no solo esas son las emergencias, tenemos un paquete y esas las estamos trabajando, porque si le vamos a decir al señor Presidente, aquí tenemos apoyo a Esmeraldas, apoyo para reactivar la economía, los emprendedores, los que perdieron, este es el informe que les quería brindar compañeros de cómo van las emergencias en la Provincia de Esmeraldas.

Sr. Paol Saúd Álvarez, H. Consejero.- Señora Prefecta, señor Viceprefecto, compañeros Consejeros, en mi calidad de Consejero y representante del cantón Atacames, felicitar a la compañera Prefecta por darle como buena madre a cada uno de los cantones un grano y cada uno sus obras de emergencia, pero eso sí señora Prefecta un poco, usted hablaba solo del sector del cantón Atacames, dese cuenta que la vía ya tiene más de 20 años, que ya el gobierno la intervino, y siempre se ponía tierra, hasta a veces cascote, un bacheo no aguanta más, pero nosotros tenemos una esperanza, porque ahora como representante del cantón Atacames, la gente tiene la esperanza de que a esa vía se le va a poner una capa asfáltica, la gente tiene una visión y hemos ido a visitar constantemente Salima, porque salimos de Salima a La Unión, ahí entran más de 1200 personas los fines de semana, y yo aguanto toda la culpa, que es la Junta Parroquial y ahora como consejero debo responder, es por eso compañeros que pido, porque esta parroquia es turística y no tiene un buen acceso.

Ing. Lucia Sosa Robinzon, Prefecta Provincial.- Haber compañero, está bien su pedido, hay un bacheo, pero usted también debe decirle al pueblo que entendamos, mire lo que me están pidiendo aquí Vuelta Larga, todos, entonces vamos a avanzar pero no podemos atender todo al mismo tiempo me está diciendo que como buena madre les reparto a todos, entonces tranquilo que ya vengo del propio Tonsupa para bajar Salima con 7km. acá con él la capa son 14km. en eso hay que ubicarse, a usted no le va a pasar nada así que tranquilo que vamos a hacer todo lo posible por atender este pedido,

Sr. Rolan Merlin, H. Consejero.- Señora Prefecta, señor Viceprefecto, compañeros Consejeros de todos los cantones, quería manifestarle compañera Prefecta, que

nosotros en la Sesión pasada queríamos pedirle que se nos entregue los informes de Cantón por Cantón de cada una de las actividades que se han realizando en cada uno de los cantones, yo preocupado porque dentro de la información que nos hicieron llegar de las actividades que se han realizado en San Lorenzo realizamos una actividad con la compañera Rocío Cabezas y el compañero León y el Ing. García, presentamos algunas peticiones surgentes por los daños que se estaban ocasionando por las lluvias unas alcantarillas que tenemos que no se habían tomado en cuenta, nosotros con el Ing. García nos dimos cuenta de la vía cortada que estaba, en la semana santa una ranchera se nos vira, gracias a Dios no hubieron desgracias que lamentar, entonces preocupado por esto porque a la comunidad le había prometido que se iba a hacer antes de la semana santa, porque de acuerdo a las emergencias que habíamos planeado estaba para darse de esa forma, pero hasta la actualidad no se ha concretado, nosotros hicimos un arreglo a mano porque no teníamos maquinaria, y el invierno está demasiado fuerte para la zona de San Lorenzo; me preocupa porque en el listado no aparecen esas obras.

Lcda. Rocío Cabezas Arboleda, H. Consejera.- A mi preocupa, le pedimos al Ing. Guadalupe un rodillo y aun no los tenemos, porque dice que para la semana que paso no puede que para esta tampoco, entonces esa es mi preocupación que tampoco nos llega el rodillo, pero que nos ayude con eso, porque en realidad entendemos que no se puede hacer todo lo que uno quiere si es verdad por el asunto de recursos, pero por favor que nos atienda con ese pedido, gracias.

Sr. Segundo Tambaco, H. Consejero.- Señora Prefecta tenga muy buenos días, señor Viceprefecto, compañeros Consejeros, agradecerle por la atención prestada a mi parroquia la Tola, de parte de la prefectura ahí se está haciendo una apertura de vía en el recinto Santa Lucía-Garrapata; hoy estamos paralizados por el tema del invierno, también se está haciendo un canal en el recinto Olmedo para los señores pescadores porque tiene dificultad en el tema de la marea no pueden embarcarse a la hora que es la caleta que ellos se embarcan queda totalmente seca hoy actualmente la retroexcavadora está trabajando en el recinto Olmedo, y también estábamos arreglando la vía que conduce la Tola y la parroquia Borbón pero también ha quedado paralizada por el problema de las lluvias, esas maquinarias estaban ahí y creo que el Ing. que está a cargo ayer retiro el personal que lo traslada a otro lugar, porque no se puede trabajar ahí. Señora Prefecta, como representante de mi Parroquia yo sé que no es culpa suya, ya vía La Y, Las Peñas, La Tola, esta vía fue construida hace un tiempo atrás por el Cuerpo de Ingenieros del Ejército, está en pésimas condiciones, tiene unos baches que los carros se van toditos por ahí y creo que nosotros como Consejo en Pleno, tenemos que hacer algo, porque no es justo que el Gobierno Nacional no nos preste atención a esta vía, nosotros los ciudadanos y los representantes de todas nuestras parroquias y las cabecera cantonales somos los que sufrimos las consecuencias, nosotros los llamamos y está en juicio, está en litigio. Nosotros vamos a venir Ing. Lucía a pedir el apoyo a usted para dirigirnos a Quito a hablar con el Director de obras públicas para que nos dé solución a esta vía, porque ya en los próximos días esa vía va a quedar intransitable.

Sr. Ernel Cuero Lugo, H. Consejero.- Ing. Lucia Sosa, Dr. Linder Altafuya, compañeros Consejeros, principalmente agradecer su gran gestión señora Prefecta, como como dijo el compañero usted es una buena madre, de todos y cada uno de nosotros y ha dado su granito de arena en cada lado. Quiero agradecer también al compañero Linder Altafuya, que estuvo haciendo el recorrido y que bueno vi eso porque nosotros como Consejeros tenemos que sentirnos complacidos por nuestra compañera Prefecta y con todos los que hacemos las funciones aquí, porqué porque algunas veces nosotros somos los que sufrimos las consecuencias de nuestra gente, yo compañera Prefecta en cuanto al Cantón Rioverde pienso que se ha dicho todo, el compañero es testigo de cómo esta esa vía, y sé que va a intervenir en cada uno de los cantones y usted sabe las emergencias, lo que si le pido señora Prefecta para ver cómo podemos hacer en el sentido de, yo le hablo como recinto Chontaduro que como Junta Parroquial, también estamos para poner de nuestra contraparte, yo en este momento voy a hacer una minga con la gente, porque estoy muy agradecido porque nos han puesto unas 15 o 20 alcantarillas, en las vías Venado, Partidero y otros, entonces compañeros los carros están llegando con una dificultad, pero lo único que le pido compañera Prefecta es cómo podríamos hacer y que nos den el material y nosotros con la gente hacemos allá hasta que bajen las aguas, también quiero que el Ing. Guadalupe nos preste una gallineta así sea un día, dos días, porque emergencia es emergencia, y tampoco nos vamos a ir de largo con la maquinaria.

Dr. Ernesto Oramas Quintero, Secretario General.- Existe una moción planteada por el señor Rolan Merlin Mina y apoyada por el Sr. Segundo Tambaco Quiñónez, y por disposición de la Ing. Lucia Sosa Robinzon, Prefecta Provincial, procedo a tomar votación:

Ing. Lucia Sosa de Pimentel	Favor
Dr. Linder Altafuya Loor,	Favor
Sr. Jorge Loor Párraga,	Favor
Ing. Wilson Loor Virne,	Favor
Sr. Ernel Cuero Lugo,	Favor
Srta. Melissa Dueñas Palma,	Favor
Ab. Galo Cabeza Cañola,	Favor
Sr. Merlin Saud Álvarez,	Favor
Sra. Galud Vite Gracia,	Favor
Sr. Rolan Merlin Mina,	Favor
Sr. Edison Molina Pita,	Favor
Ing. José Ojeda España,	Favor
Sr. Vicente Rosero,	Favor
Sr. Jorge Loor Tello,	Favor
Sra. Rocío Cabezas Arboleda,	Favor
Sr. Segundo Tambaco Quiñónez,	Favor

Señor Prefecto, con dieciséis (16) votos a favor, queda aprobado el Tercer Punto

Resolución: El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Esmeraldas, en Sesión Ordinaria de Consejo del miércoles 24 de mayo del 2017, resolvió por unanimidad:

3. Aprobar el Informe de la Ing. Lucia Sosa Robinzon, Prefecta Provincial de Esmeraldas, sobre los avances de obra, en atención a la Declaratoria de Emergencia en la Provincia de Esmeraldas; así como los traspasos de Partidas Presupuestarias, en todas sus partes.

Siendo las 13:20, la Ing. Lucia Sosa Robinzon, Prefecta Provincial, una vez tratados los puntos del Orden del Día, declara terminada la Sesión.



Ing. Lucia Sosa Robinzon
Prefecta Provincial



Dr. Ernesto Oramas Quintero
Secretario General

